



Firmado digitalmente por:
KONG EYZAGUIRRE JUAN
PABLO DNI:40146292
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/03/2026 05:10:02-0500

EDICTO DE REMATE PÚBLICO ARBITRAL

En el proceso arbitral con Exp. N° 84-2025 seguido por VICTOR RAUL SIVANA VELAQUEZ; en contra de JOHN HENRY TRUJILLANO FLORIAN, sobre obligación de dar suma de dinero, intereses, penalidades, ejecución de garantía, costas y costos del proceso; el Centro de Arbitraje Comercial Lima – CACLI, con sede en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, con correo electrónico institucional procesosarbitrales@cacliperu.com teléfono 902230556 a cargo de la árbitro único abogado JUAN JOSÉ CABREJO DELGADO, con intervención de la secretaria técnica Srta. Andrea Dina La Rosa Rincón, ha dispuesto sacar a remate público en PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA convocatoria el bien Inmueble de 120 m² ubicado en el LOTE N° 9 DE LA MANZANA F URBANIZACIÓN MANZANARES, DEL DISTRITO SAN MARTÍN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; inscrito en la Partida Registral Electrónica N° 13942066 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Lima de la Zona Registral N° IX – sede Lima de la SUNARP y cuya tasación convencional comercial ha sido establecida en S/ 460,200.19 (cuatrocientos sesenta mil doscientos con 19/100 soles).

AFECTACIONES JURÍDICAS CONOCIDAS. – Extraídas de la partida registral antes referida:

Asientos D00002 y D00005; HIPOTECA Y ACLARACIÓN. – HIPOTECA a favor de VICTOR RAUL SIVANA VELAQUEZ hasta por la suma de S/390,000.00 soles; según Escrituras Públicas de fecha 07.DIC.2024 otorgada ante notario público de Arequipa Rubén Raúl Bolívar Callata y de fecha 13.JUN.2025 otorgada ante notario público de Arequipa Boris Antonio Vilca Gutierrez.

Asiento D00003 y D00004 INSCRIPCIÓN DE DEMANDA Y RECTIFICACIÓN. – Anotación de medida cautelar sobre existencia de proceso arbitral con Exp. 84-2025 seguido ante el Centro de arbitraje Comercial Lima – CACLI PERU.

El remate de este inmueble se desarrollará en la siguiente secuencia:

Remate en PRIMERA convocatoria. – Día 16 de abril del año 2026 a las 11:30 horas AM; teniendo como PRECIO BASE la cantidad de S/ 306,800.13 (trescientos seis mil ochocientos con 13/100 soles) suma que representa las dos terceras partes de la tasación.

Remate en SEGUNDA convocatoria. – Día 28 de abril del año 2026 a las 11:30 horas AM; teniendo como PRECIO BASE la cantidad de S/ 260,780.11 (doscientos sesenta mil setecientos ochenta con 11/100 soles) suma resultante luego de deducir 15% al precio base de la anterior convocatoria.

Remate en TERCERA convocatoria. – Día 06 de mayo del año 2026 a las 11:30 horas AM; teniendo como PRECIO BASE la cantidad de S/ 221,663.09 (doscientos veintiún mil seiscientos sesenta y tres con 09/100 soles) suma resultante luego de deducir 15% al precio base de la anterior convocatoria.

LUGAR DE REMATE Y MARTILLERO PÚBLICO A CARGO:

CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima y estará a cargo del Sr. Juan Pablo Kong Eyzaguirre, Martillero Público con Reg. N°227, de manera presencial y a “viva voz”.

POSTORES:

Para ser considerado postor se deberá presentar ante el Martillero Público lo siguiente:

- 1) DNI del postor y/o en todo caso documento que Vigencia de Poder suficiente.
- 2) Comprobante de pago de CACLI por derecho a participar como postor.
- 3) Haber efectuado “**oblaje**” de **por lo menos el 10%** del valor de tasación del inmueble mediante depósito en cuenta corriente o cheque de gerencia “no negociable” a nombre del Centro de Arbitraje Comercial Lima – CACLI. A los postores no beneficiados esta suma les será devuelta por CACLI.

Los honorarios del Martillero Público quien firma digitalmente el presente aviso, serán de cargo del adjudicatario y están afectos al IGV.

Lima, 27 de marzo del año 2026.


JUAN PABLO KONG EYZAGUIRRE
Martillero Público
Reg. N°227